

ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA FAVORECER LA INTERSECTORIALIDAD DEL GRUPO COORDINADOR A NIVEL DE CONSEJO POPULAR EN EL PROGRAMA EDUCA A TU HIJO

**MsC Inalvis González Marrero
DrC. Laura del Carmen Sanz Hidalgo**

Resumen

Los avances científicos-sociales-culturales de estos tiempos, demandan de la educación importantes y profundas transformaciones. Es por eso que la preparación de las nuevas generaciones comienza desde las edades más tempranas e incluso en el embarazo de la madre, e implica la estrecha relación que debe existir entre todos los que tienen el deber de educar. El objetivo de este trabajo es la elaboración de una estrategia educativa, para favorecer la intersectorialidad del grupo coordinador a nivel de consejo popular en el Programa Educa a tu Hijo.

Para su realización se emplearon como métodos de investigación: el análisis - síntesis, inducción - deducción, el histórico lógico, la encuesta, la entrevista, la observación científica, y como el más importante la experimentación sobre el terreno. Además, se aplicó la experiencia en dos circunscripciones del consejo popular Báguano que favoreció su pertinencia. Con esta investigación se ha logrado un mejor accionar del grupo coordinador, instituciones educativas, representantes de la comunidad y despertar en ellos el interés por la labor que realizan, al concienciar a todos los factores que de una forma u otra se ven inmersos en esta tarea. Palabras claves: educación, estrategia educativa, intersectorialidad

EDUCATION STRATEGY FOR PROMOTING THE CROSS OF COORDINATING COUNCIL AT PEOPLE IN YOUR CHILD'S EDUCATION PROGRAM

Summary

Scientific advances and social-cultural these days require education major and profound changes. That's why the preparation of new generations starts from an early age and even the mother's pregnancy, and involves the close relationship that should exist between all those who have the duty to educate. The aim of this work is to develop an educational strategy to promote intersectoral coordinating group-level people's council in the Educate Your Child.

For its realization were used as research methods: an analysis - synthesis, induction - deduction, the historical sense, the survey, interviews, scientific observation, and the most important experiments in the field. Additionally, we applied the experience in two council districts that favored popular Báguanos relevance. This research has been a better action of the coordinating group, educational institutions, community representatives and spark their interest in the work, to raise awareness of all factors in one way or another find themselves in this task.

Keywords: education, education strategy, intersectoral

INTRODUCCIÓN

Es en la edad temprana y preescolar donde se sientan las bases y fundamentos esenciales para el desarrollo infantil, es el período más significativo en la formación del individuo, por lo que es imprescindible trabajar para garantizar el correcto incremento de las particularidades físicas y formaciones psicológicas de la personalidad, que en las sucesivas etapas del desarrollo se consolidarán y perfeccionarán.

El estado cubano en su política educacional asume la responsabilidad social de concebir, organizar y realizar la educación de los niños de cero a seis años, para lograr en ellos su máximo desarrollo, mediante una atención integral que atienda su preparación física, intelectual, sociomoral, afectiva y como resultado, su preparación para la escuela. Ello se garantiza mediante la acción conjunta y complementaria de dos vías fundamentales: La vía institucional que comprende al círculo infantil para los hijos de madres trabajadoras desde los 12 meses hasta los 5 años de edad, y el grado preescolar en esta institución educativa o en una escuela primaria. La vía no institucional conocida como Programa Educa tu Hijo, es donde se ubican la mayor cantidad de niños desde cero a cinco años de edad, y cuyo objetivo fundamental es preparar a las familias, a partir de su experiencia, para realizar acciones educativas con sus hijos en las condiciones del hogar, que permita favorecer el

cumplimiento de sus funciones educativas y de protección.

La efectividad de este Programa se fundamenta en la estructuración de un trabajo comunitario que aúna a las diferentes organizaciones y organismos del territorio en la realización de acciones educativas con un carácter sistemático, intersectorial e interinstitucional. Para su mejor organización se crearon los diferentes grupos coordinadores a nivel de nación, provincia, municipio y consejo popular, que entre sus funciones se encuentra la de trazar estrategias de trabajo que le permitan en correspondencia a cada nivel, trazar las líneas a seguir hasta lograr materializar el trabajo en la comunidad y las familias.

Para realizar un trabajo eficiente en la integración de todos los sectores se hace necesario una preparación y capacitación constante, actualizada e individualizada de cada uno de los agentes educativos que intervienen en la preparación de las familias.

Los círculos infantiles se convierten en centros capacitadores del Programa. Aunque es preciso señalar que en la bibliografía consultada se constata que existen imprecisiones en cuanto a quién capacita y en qué aspectos, a partir de que los docentes del círculo infantil no dominan el funcionamiento del Programa, no planifican actividades conjuntas y los logros del desarrollo que se utilizan para evaluar al niño no son los mismos que los que se utilizan en el círculo infantil. Esta institución educativa sí puede ser un agente importante como centro capacitador en los aspectos más generales de esta educación.

En el Programa se busca un mayor nivel de intersectorialidad, cohesión e integración de cada uno de los miembros de los grupos coordinadores, que permitan un accionar amplio en las familias y las comunidades, para lograr el protagonismo que se necesita.

Se requiere organizar y estructurar todas las fuerzas educativas para lograr el funcionamiento de este Programa, de ello depende su calidad. Es imprescindible favorecer las relaciones que se deben establecer entre las instituciones, los organismos, organizaciones y las familias, y crear las condiciones que propicien obtener el éxito deseado en la Educación Preescolar. .

Muchas son las investigaciones que abordan temas de interés, relacionadas con el Programa Educa tu Hijo y las problemáticas que enfrentan todo el quehacer educativo, entre ellas se pueden señalar: **O. Calzadilla** (2003), **U. Machado** (2005), **M. E. Hernández** (2005) **M. Knight** (2005) **I. Martínez** (2005), **M. Cruz** (2005). **L. Sanz** (2008). Estas se han encaminado a la mejor preparación y estimulación de las potencialidades de los niños, la preparación familiar y de los diferentes agentes educativos. No se encuentran investigaciones que aborden la intersectorialidad en los grupos coordinadores, que permita un mejor trabajo horizontal y sistemático, para lograr un óptimo funcionamiento del mismo.

Para analizar como se desarrolla el Programa Educa tu Hijo en el municipio Báguano, provincia Holguín a partir de la aplicación de entrevistas, encuestas y la propia experiencia de la investigadora se detectó que:

- El grupo coordinador a nivel de consejo popular no logra el carácter intersectorial necesario, lo que resulta imprescindible para el logro de su impacto en la familia y en la comunidad.
- Se evidencian insuficiencias en los estados de opinión de promotores e integrantes del grupo coordinador sobre las formas de transmitir las informaciones y acuerdos derivados en las reuniones, hasta llegar a las familias.
- Es insuficiente el quehacer de todos los factores de la comunidad en la labor de sensibilización, en relación con la importancia del Programa, para la estimulación permanente al personal voluntario que lo ejecuta y la capacitación de los diferentes agentes educativos que intervienen en el mismo, que permita alcanzar el desarrollo integral de los niños.
- Pobre efectividad del trabajo en la base que permita se materialicen el fin y los objetivos de la aplicación del Programa y en especial la capacitación a ejecutores y familias.
- Al realizar una observación a las actividades que se realizan en el consejo popular se detecta que no se aprovechan de forma óptima las potencialidades que poseen la comunidad y los líderes comunitarios en función del Programa Educa tu Hijo.

Estas irregularidades están identificadas en el banco de problemas del municipio, por lo que se afectan el 87,58% de niños y familias, entre las edades de cero a cinco años, atendidos por este Programa. Los miembros del departamento metodológico municipal manifiestan su interés en resolver esta problemática que afecta el municipio y se debe precisar que no existen investigaciones relacionadas con el tema.

A partir de esta temática de gran actualidad, después de haber revisado diversos trabajos científicos, profundizar en lo concerniente al carácter intersectorial de los grupos coordinadores y detectar que estas limitaciones inciden de forma negativa en la práctica educativa, surge el siguiente: **problema de investigación:** ¿Cómo favorecer la intersectorialidad del grupo coordinador en el consejo popular Báguano?

Para la solución del problema planteado se propone como **objetivo:** elaboración de una estrategia educativa para favorecer la intersectorialidad del grupo coordinador en el consejo popular Báguano.

DESARROLLO

La educación de los niños que pertenecen al Programa Educa a tu Hijo transcurre en el hogar y su calidad depende en gran medida, del nivel educacional y de vida que las familias posean, y de su preparación para brindar la atención que necesita el niño. El mismo persigue como objetivos:

- 1 Propiciar una cobertura mayor de atención a los niños en edad preescolar, para favorecer su desarrollo psicosocial.
- 2 Preparar a la familia, a los padres, para que puedan enfrentar la educación de sus hijos, con mayores

- posibilidades.
- 3 Lograr que tanto la familia como la comunidad se involucren activamente en el desarrollo de este Programa.
 - 4 Propiciar que se exploten al máximo las potencialidades de cada comunidad, al establecer un indispensable equilibrio en la atribución de responsabilidades y el reconocimiento entre la acción de la familia, los vecinos, los organismos y las organizaciones.

El Educa a tu Hijo tiene un principio básico; que la educación de estos niños, se realice en contacto estrecho, y en las condiciones del medio circundante. En este proceso de educación, el adulto desempeñe un papel rector y el niño despliegue un papel activo; la educación debe realizarse dentro del colectivo y que esta solo es eficaz, cuando existe una estrecha interrelación, entre la educación social y la familia.

Para la extensión y garantía de este proyecto comunitario se hace necesaria la creación de un Grupo Coordinador, integrado por los diferentes factores de la comunidad. En el que deben estar representados todos los organismos y las organizaciones de masas, y cada uno de sus miembros tener bien definidas las funciones y responsabilidades, con el propósito de instrumentar la estrategia de trabajo en cada territorio.

Este grupo está integrado por representantes de: salud pública, educación, cultura, INDER, FMC, CDR, UJC, PCC, ANAP, CTC, centros importantes de la comunidad, trabajadores sociales, sede pedagógica, órgano de trabajo y aquellas personas de la comunidad que pueden ejercer una influencia positiva en el mismo. Además de ser creado en diferentes niveles (nacional, provincial, municipal, consejo popular) en cada uno se debe establecer el grado de responsabilidad de sus miembros, el nivel de asesoramiento y el control de la actividad.

El carácter intersectorial en la aplicación del Programa Educa tu Hijo es un elemento clave para su éxito e implica la integración en su funcionamiento, de los diversos factores de la comunidad, organismos y organizaciones, según la instancia. Esto hace que el grupo coordinador sea el rector en el proceso de orientación, asesoramiento y control del mismo.

La coordinación intersectorial implica la unión de los esfuerzos encaminados a alcanzar los propósitos a partir de la coherencia entre todas las acciones que se realicen, no se debe influir por separado en los fines específicos de cada sector. Se manifiesta de dos formas: integrando las acciones correspondientes a un mismo sector y la coordinación entre los representantes de los diversos sectores.

El carácter intersectorial es consustanciado a cualquier Programa Social de Atención, en el caso de Educa a tu Hijo como se ha abordado anteriormente participan distintos organismos y organizaciones, que por sus propias funciones se deben unir de forma cohesionada, trabajar por alcanzar con calidad el referido propósito. Para su mejor funcionamiento este Programa se apoya en 3 pilares fundamentales: Protagonismo de las familias Carácter Comunitario y la Intersectorialidad

En la realización de acciones educativas con un carácter sistémico e intersectorial, el Educa a tu Hijo encuentra en la comunidad el escenario óptimo para su realización, "...es allí, donde se manifiesta más claramente en acciones tangibles, el enfoque intersectorial, justo en la medida en que los representantes de los organismos y organizaciones institucionales, (coordinados por educación, salud, recreación, cultura, deportes y organización femenina, entre otros), asumen la responsabilidad de trabajar por su beneficio común: el bienestar y el desarrollo de sus más pequeños habitantes..." (Monografía Educa a tu Hijo, 2003. 23. 34)

Es por ello que surge la necesidad de una estrecha interrelación entre los miembros participantes donde se vea realmente el protagonismo de la familia, la comunidad y la intersectorialidad.

El Programa Educa a tu Hijo, en su carácter de atención social comunitaria necesita para su aplicación exitosa la intersectorialidad, que es posible alcanzarla mediante la ejecución de un algoritmo de trabajo en la formación y funcionamiento de los grupos coordinadores, donde se aplique un sistema de acciones encaminadas a la planificación, organización, evaluación y control de las actividades y un plan de capacitación en correspondencia con sus necesidades.

La estructura intersectorial permite alcanzar los objetivos que persigue el Programa. Es precisamente mediante la unión de todos los agentes educativos de la comunidad que se logra la incorporación y preparación de la familia para enfrentar en el hogar la educación de los niños.

"La intersectorialidad presupone: la dirección y organización del trabajo de grupo; basado en un fin único, con el objetivo de lograr la coordinación e integración de los esfuerzos de los miembros y su interrelación, que permitan actuar mancomunadamente en la diversidad de sus asuntos e intereses, y asumir como punto de partida el diagnóstico para la proyección de su plan de acción y capacitación" (Vázquez Morel. M 2006. 91. 64).

Para el logro de la intersectorialidad existen aspectos que resultan muy importantes y sin los cuales no es posible alcanzar los resultados deseados de coordinación, integración, sistematicidad, evaluación y control.

La investigadora para establecer una caracterización del término **intersectorialidad del grupo coordinador en el Programa Educa a tu Hijo**, desde una perspectiva dialéctico materialista; es decir desde la óptica de la unidad y lucha de contrarios. Se permite formar puntos comunes tales como:

- 1 Acciones entre los miembros participantes, que encierran sus influencias educativas, para garantizar la correspondencia en la cooperación, la colaboración e integración, en la solución colectiva a las necesidades del proceso educativo que se lleva a cabo en el Programa Educa a tu Hijo. (Vista desde el contexto de la relación entre sectores o intersectorialidad y la relación que se debe establecer entre un mismo sector)

- 2 Acciones encaminadas a las necesidades educativas de la familia y la comunidad con las cuales se interactúa, que facilitan un beneficio mutuo, sobre todo en la educación de los niños. A partir de las posibilidades propias de cada uno de sus integrantes y de la comunidad en que viven.
- 3 Acciones desarrolladas entre las familias en la educación de sus hijos que faciliten un beneficio mutuo.

Los grupos coordinadores a nivel de consejo popular permiten organizar, orientar, ejecutar y controlar la labor educativa a la población infantil de 0-5 años, con la participación de organismos y organizaciones civiles de la comunidad. Para la conformación de este grupo se requiere de un proceso de sensibilización y compromiso que logre la incorporación de un representante de cada organismo, organización social e institución de la comunidad.

Uno de los factores que incide en el completamiento y fortalecimiento del grupo es la participación del presidente del consejo popular, como la representación del gobierno en la comunidad con la capacidad y autoridad para movilizar a todos los factores del territorio.

En la planificación y organización del trabajo este grupo debe realizar reuniones mensuales con objetivos y contenidos en dependencia de la etapa del curso y cuya finalidad es evaluar de forma sistemática el cumplimiento y la calidad de las acciones planificadas por sus miembros, que incluyen promoción, y divulgación, seguimiento y control hasta la realización de un tema de capacitación por uno de sus miembros para contribuir a la preparación integral del grupo.

El sistema de reuniones debe comenzar con la que tiene como propósito fundamental diseñar la estrategia del año, a partir de los resultados alcanzados en el que ya concluyó, la misma se concretiza en el plan de acción eminentemente intersectorial y se plasman las tareas fundamentales a desarrollar en el periodo, así como la responsabilidad de cada miembro, se debe tratar siempre de lograr una mayor aproximación al accionar intersectorial del grupo.

La coordinación intersectorial debe ser cuidadosamente planificada en las diferentes instancias y plasmada en Planes de Acción, que deben ser elaborados de conjunto por todos los miembros del grupo, generalmente para un año de trabajo. El minucioso análisis de su cumplimiento en las reuniones mensuales de cada grupo, posibilita evaluar la marcha del trabajo, tomar medidas e incluir modificaciones a lo previsto, para atemperarlo a un contexto dado. Tiene una estructura y contenido definido, en él se plasman los objetivos, las tareas, la fecha de cumplimiento, sus participantes y responsables (A. M. Siverio, 2003. 33. 64)

Los objetivos del Plan de Acción están dirigidos a: fortalecer, consolidar y cohesionar el trabajo de los grupos coordinadores, dar seguimiento a la realización en la práctica del Programa, capacitar a todos los que intervienen en el mismo; divulgar y estimular a todo el personal involucrado, miembros de los organismos, organizaciones, promotores, ejecutores, y familias, así como evaluar los resultados.

- 1 Las tareas responden a cada uno de los objetivos, donde se revela el carácter diferenciado e intersectorial. Su contenido contribuye a distintas líneas de trabajo.
- 2 Los plazos de cumplimiento se enmarcan en etapas concretas, colegiadas por todos, se logra así el cumplimiento cabal de cada una de las tareas planificadas.
- 3 Los participantes en cada una de las tareas se determinan al tener en cuenta el contenido de estas y la posibilidad de ser cumplidas por los integrantes, a partir de las fortalezas con que cuentan los organismos y organizaciones. Es frecuente que algunas de ellas se cumplan con la participación de más de un organismo u organización, reflejando su carácter intersectorial.
- 4 Los responsables son los encargados de garantizar el cumplimiento de la tarea.

Funciones que desarrollan los grupos coordinadores a nivel de consejo popular.

1. La realización del censo de la población de niños de 0 a 5 años que no asisten a instituciones infantiles.
2. Caracterización de la familia.
3. Caracterización de la comunidad donde se aplica el Programa.
4. La divulgación y promoción del Programa.
5. La organización de las modalidades de atención de acuerdo con las características del territorio, incluye a aquellos niños que presentan Necesidades Educativas Especiales.
6. La selección y capacitación del personal.
7. La estimulación y el reconocimiento a los que participan en el Programa.
8. El seguimiento y evaluación de la aplicación del Programa.

Para lograr estos propósitos, el grupo coordinador del consejo popular cuenta con un promotor, docente con prestigio y preparación aportado por Educación; que coordina y capacita de forma directa a los ejecutores voluntarios con elementos psicopedagógicos necesarios para el tratamiento a los niños de estas edades y para lo cual utiliza como medio a las familias y a sus hijos.

El promotor: Es la persona que garantiza que los que trabajan directamente con los padres y niños (ejecutores) posean el conocimiento y el enfoque de su labor. Esto permite la mejor realización de las actividades y la consecuente formación y desarrollo de los niños.

La selección de las promotoras de educación se realiza a nivel de la Dirección Municipal. Entre sus funciones se destaca que deben comprender, analizar y valorar las condiciones de vida de los grupos con los que se desempeñan. Así como también aprovechar y rescatar como elementos educativos, las formas de vida, los recursos de la comunidad, sus tradiciones, costumbres, hábitos; y a las personas destacadas en algunas áreas

de la cultura, la educación, la salud, el deporte, entre otras. Deben cumplir determinados requisitos:

1. Dominio de la Educación Preescolar, en especial del Programa.
2. Buen desempeño profesional.
3. Capacidad organizativa.
4. Carácter esforzado, es decir actuar siempre con decisión, con valentía para enfrentar los obstáculos.
5. Prestigio moral y autoridad, su actuación es observada por todas las personas con que interactúa, debe poseer un amplio horizonte, comprender las exigencias del momento, los problemas y hechos actuales y saber cohesionar su trabajo con los objetivos de la sociedad. Asimismo debe ser ejemplo de amor al trabajo, a la buena educación, a la honestidad, a la firmeza de principios, a la justicia y a la capacidad de trabajo.
6. Habilidad comunicativa que le permita lograr la sensibilización y participación de la comunidad y la comprensión de lo que transmiten.
7. Creatividad en la toma de decisiones.
8. Poseer una maestría pedagógica, como resultado de un trabajo esforzado de autoeducación, que le permita la organización de todo el proceso, y garantice los mejores resultados en la educación de los niños. Manifestado en la capacidad rápida de orientación y asimilación de los medios y métodos que resulten más efectivos en un momento dado o en circunstancias específicas.

La promotora junto con el grupo coordinador, es la encargada de seleccionar las **ejecutoras** voluntarias, capacitarlas, orientarlas, y supervisarlas, para que puedan desarrollar una correcta labor.

Los ejecutores tienen como función fundamental orientar a las familias para que realice las actividades de estimulación del desarrollo, con sus niños. Les demuestran lo que pueden hacer para que den continuidad a las acciones educativas en el hogar, visitan los hogares. Además, controlan la calidad de la realización de las acciones educativas y sus resultados en los logros que alcanzan sus niños. Entre ellos se encuentran: educadores, maestros, auxiliares pedagógicas, médicos, enfermeras, instructores de deportes, animadores de cultura, jubilados, estudiantes, personal voluntario de la comunidad y las propias familias.

Como una forma que permite una acción integral más perfeccionada y científica en cada municipio se realiza la selección de la Zona de Referencia del Programa, laboratorio donde la Dirección Municipal de Educación y el grupo coordinador en el consejo popular, validan métodos científicos para lograr la transformación de determinados problemas, así como introducen resultados de diferentes investigaciones lo que permite realizar los ajustes pertinentes para ser aplicados en el resto de las zonas en el cual juega un importante papel la preparación de los promotores y ejecutores.

Esta zona debe caracterizarse por ser modelo en las relaciones comunitarias, que promueva la participación activa de sus miembros fundamentalmente de las familias, en las actividades del Programa, donde se irradie cultura, belleza del entorno, hábitos de comportamiento social y donde las actividades de las familias con sus hijos sean modelo y ejerce una influencia positiva en otras zonas del territorio, se pueden utilizar para ello diferentes intercambios de experiencia.

La multiplicación se realiza a partir de la demostración de cómo se logró y que una vez capacitados, los que la reciban la conviertan en métodos y estilos de trabajo en el resto de las zonas.

A partir del curso escolar 2002-2003 el Ministerio de Educación decidió encaminar el trabajo hacia el perfeccionamiento del Programa, con especial atención a los objetivos siguientes:

1. Fortalecer el imprescindible carácter intersectorial del Programa.
2. Elevar el nivel de participación y preparación de la familia desde el embarazo.
3. Aumentar la participación y apoyo de los distintos agentes educativos de la comunidad.

Para el logro de estos objetivos en el consejo popular, es necesario proyectar las acciones siguientes:

- Valoración del documento que norma el perfeccionamiento del Programa, con el presidente del consejo popular: los objetivos y sus funciones, como máxima autoridad, para convocar a los organismos y organizaciones y lograr su participación sistemática y efectiva.
- Selección de los organismos y organizaciones más implicados en el Programa y con mayores posibilidades, e incluir a todos los agentes educativos de la comunidad. Creación del Grupo.
- Análisis del documento que norma el perfeccionamiento del Programa, e insistir en la intersectorialidad, su importancia y cómo lograrla.
- Establecimiento del sistema de reuniones.
- Elaboración del plan de acción que sirva de guía para organizar el trabajo con actividades concretas encaminadas a lograr la intersectorialidad, la capacitación, la divulgación, la estimulación, el trabajo con las experiencias de avanzada y la celebración de los aniversarios del Educa a tu Hijo, entre otros. Las tareas de este plan se valoran y se proyectan en cada una de las reuniones. Especial atención se debe brindar al asesoramiento y control de las orientaciones de la instancia superior para el perfeccionamiento del Programa, hacer énfasis en elevar la calidad de la actividad conjunta como aspecto fundamental para la preparación de la familia, así como en la utilización de otras vías para el logro de este objetivo.
- Elaboración del plan de capacitación en el que se atiendan con especial énfasis, las necesidades de los grupos en cada instancia, que se enriquece a medida que resulta necesario.

- Diseño y puesta en práctica de un sistema de divulgación con el objetivo de llevar la información a todas las familias y a la comunidad.
- Elevación de la estimulación de los diferentes agentes que participan en el Programa mediante cartas de reconocimiento, diplomas, entrega de certificados en las diferentes organizaciones de base e instituciones del consejo popular; con la participación de todos los organismos y agentes educativos de la comunidad.
- Atención priorizada a la planificación, preparación y ejecución de las visitas del grupo a las diferentes modalidades, consultorios médicos de la familia, hogares, bloques y delegaciones de la FMC, zonas de los CDR, etc., con el establecimiento de dos tipos de visitas: visitas individuales al Programa por parte de los miembros del grupo y visitas conjuntas del grupo.
- Evaluación del impacto del Programa mediante las visitas, reuniones, intercambios y la aplicación de instrumentos, elaborados con este objetivo, dirigidos a la comunidad, la familia, la promotora y el desarrollo de cada niño.

La ley 92 de los consejos populares en el capítulo 37, plantea que este debe promover programas de trabajo que involucren a vecinos y sectores específicos como son los niños, jóvenes, ancianos y amas de casa en función de sus necesidades e intereses, en el artículo 38 expone que el consejo popular mediante métodos participativos de trabajo, coordina e integra a los delegados, las organizaciones de masa, instituciones, entidades y vecinos en general.

Refiriéndose a sus incisos a) y b), manifiesta que se debe trabajar para identificar de forma sistemática los problemas y necesidades que afectan la comunidad, así como organizar, promover el esfuerzo colectivo, para la solución de sus propias necesidades y mejorar la calidad de vida.

El trabajo de desarrollo comunitario para los órganos locales del Poder Popular constituye un método, se trata de una forma de actuar cuando se conciben, se organizan y ejecutan actividades a escalas comunitarias. En el documento "Apuntes sobre el trabajo comunitario integrado" acápite III se plantea que cualquier experiencia de trabajo que se desarrolle a nivel de circunscripción o del consejo popular, no puede verse aislado del trabajo que desarrollan allí las organizaciones, instituciones y sectores de la comunidad.

El trabajo comunitario integrado es un método que busca la unidad como integración y articulación de los factores en cada circunscripción, también busca el poder de las comunidades para el impulso de su desarrollo integral. En todas las comunidades es el delegado el responsable de promover la participación efectiva de todos.

El grupo de trabajo comunitario integrado del delegado se selecciona en cada circunscripción y su composición y cantidad de miembros puede variar en dependencia de sus características. En el deben estar representados las instituciones y organismos, pero fundamentalmente por aquellas personas con la voluntad política, los conocimientos y habilidades que voluntariamente quieran hacerlo. Sus funciones son:

- 1 Lograr la unidad y la participación comunitaria generando iniciativas y acciones dirigidas a la solución de sus problemas.
- 2 Elaborar el diagnóstico y plan de acción con una activa participación comunitaria.
- 3 Chequear sistemáticamente el cumplimiento de las tareas y tomar las decisiones necesarias, dejando constancia de lo acordado para poder controlar su cumplimiento.

El grupo de trabajo comunitario del consejo popular dentro de sus funciones tiene el deber de elaborar la estrategia de desarrollo local, a partir de los diagnósticos y plan de acciones elaborados en cada circunscripción (con tareas precisas y medibles), así como establecer los mecanismos de evaluación establecidos en cada comunidad. Es necesario determinar con exactitud los problemas o necesidades que pueden ser solucionadas con la gestión de los vecinos o los que necesiten apoyo institucional o financiero externo. Se deben incluir en estas estrategias las acciones de capacitación, los intercambios de experiencias y las vías de control del trabajo.

"...el trabajo comunitario no es sólo trabajo para la comunidad, ni en la comunidad, ni siquiera con la comunidad; es un proceso de transformación desde la comunidad: soñado, planificado, conducido, ejecutado y evaluado por la propia comunidad". (N. González y A. Fernández. 2000. 10. 52)

En el caso del Programa Educa a tu Hijo, se comenzó a partir de algunos aspectos fundamentales en el trabajo comunitario:

- 1 La consideración de que el proyecto era de la comunidad y no para la comunidad.
- 2 El involucramiento, identidad y participación activa de la población del territorio.
- 3 El enfoque intersectorial de las acciones, es decir, la participación integrada de distintos agentes comunitarios (A.M. Siverio 2003.13. 64)

No obstante el tiempo transcurrido desde la implementación del Programa, se considera que aun es insuficiente el trabajo que se realiza para lograr que realmente adquiriera el enfoque participativo y comunitario que requiere. Es importante la participación popular en este trabajo comunitario porque desarrolla conocimientos y habilidades que mejoran la efectividad y la eficiencia del Programa, satisface necesidades espirituales de las familias, genera poder en los participantes, profundiza su identidad y compromiso revolucionario, además de que disminuye los costos.

Los objetivos de trabajo comunitario en Cuba son:

1. Potenciar los esfuerzos y la acción de la comunidad para lograr una mejor calidad de vida para su

población.

2. Conquistar nuevas metas dentro del proyecto social socialista elegido por el pueblo.

En el libro "El trabajo comunitario en la zona rural y montañosa de Cuba" se manifiesta que...El trabajo comunitario se basa en principios que son los postulados generales, esenciales y obligatorios que se deben tener en cuenta para desarrollarlo y que la investigadora considera de importancia en este Programa, dado su carácter intersectorial.

Estos principios son:

1. **Principio de la integración:** se planifica por acciones en las que se integran los objetivos y esfuerzos de las diferentes organizaciones. Nadie debe actuar aisladamente, porque la comunidad es una sola y para su desarrollo se requiere del esfuerzo común y la integración de las acciones.
2. **Principio de diagnóstico:** se refiere al conocimiento previo de la comunidad que se desea transformar.
3. **Principio de la participación popular y el activismo:** Sin la participación activa de los vecinos, de manera motivada es imposible el éxito. El activismo es la forma en que los líderes no formales de la comunidad colaboran en la organización y la dirección de actividades.
4. **Principio de la diferenciación educativa:** En la comunidad cada persona, cada familia y cada grupo es diferente y lleva un tratamiento educativo distinto, en la motivación, la incorporación y el estímulo. No se trata de trabajar con todos sino con cada uno.
5. **Principio de la competitividad y el estímulo:** La lucha por lograr una comunidad competente, que conozca sus problemas, busque soluciones y estimule a los vecinos a vivir en ella, creando un sentido de pertenencia, es la guía del trabajo comunitario, su validación.

Un principio básico en la educación que no se puede ignorar en el trabajo cotidiano de los educadores, lo constituye la unidad de acción de todos los factores que intervienen de algún modo en la formación del niño. Para su materialización de forma efectiva se requiere la creación de un ambiente educativo en los diferentes sectores que participan en el grupo coordinador.

La base de esta unidad es total coincidencia de los intereses del estado y de la familia en la educación de la nueva generación, están dirigidos a formar ciudadanos multilateral y armónicamente desarrollados, útiles a la sociedad. A las instituciones educativas como uno de los sectores que más interviene en el Programa Educa tu Hijo, les corresponde un papel rector en la educación y el deber de coordinar el resto de las influencias que inciden en la formación de los niños.

Los agentes educativos en el Programa Educa a tu Hijo se constituyen por: **los profesionales de la educación** (directivos de los diferentes niveles de la Educación Preescolar, directivos de las escuelas primarias, profesores de los Institutos Superiores Pedagógicos, educadores, maestros, promotores y especialistas de los Centros de Diagnóstico y Orientación), los integrantes de los grupos coordinadores, los ejecutores, las familias, el personal de salud, los trabajadores sociales, los instructores deportivos y culturales, los organismos del Estado, del Gobierno, de las organizaciones políticas, de masas y los medios masivos de comunicación.

La mayoría de estos especialistas, realizan, como parte de las funciones inherentes a su puesto de trabajo, acciones que tributan a la atención integral de la infancia, pero no es menos cierto que al involucrarse, como promotores o ejecutores del Educa a tu Hijo, que es un Programa, eminentemente educativo, asumen un nuevo contenido, en este caso pedagógico, y una nueva tarea, que implica para ellos mayor responsabilidad, para la cual deben prepararse convenientemente e invertir un tiempo determinado.

Para que sea efectiva la participación de los agentes educativos en el cumplimiento del fin de la Educación Preescolar, se necesita garantizar la coordinación de las acciones que han de desarrollar, que se generen en aras del desarrollo integral del niño.

Los profesionales de la educación constituyen agentes especializados en la conducción del proceso educativo, aportan los fundamentos teóricos y metodológicos sobre la atención educativa, para el desarrollo de los niños que pertenecen a este Programa. El promotor y todos los educadores implicados se deben convertir en un incansable colaborador de la familia en la educación de los niños, en garantizar la unidad y consistencia en esta labor.

Es imprescindible favorecer las relaciones que se deben establecer entre las instituciones y las familias, y crear las condiciones que propicien obtener el éxito deseado en la Educación Preescolar. El carácter intersectorial del Programa Educa a tu Hijo, determina que los recursos tanto financieros como humanos, estén compartidos, así como el resto de las acciones que integran la estrategia de atención de la infancia de 0 a 5 años, promueve la participación conjunta de la familia, sus hijos y el ejecutor. En ello está explícita la concepción del desarrollo, que toma como centro del proceso educativo al niño, se le otorga el papel rector al adulto y muy especialmente a la familia.

Esto quiere decir que las actividades de este Programa deben estar dirigidas a potenciar a la familia para asumir la responsabilidad de estructurar, orientar y conducir un proceso educativo encaminado al desarrollo, que solo es posible cuando se logra la participación activa del niño, y se tiene en cuenta sus necesidades e intereses.

A continuación se expone la estrategia educativa mediante la cual se propone resolver la problemática de la intersectorialidad del grupo coordinador del Programa Educa a tu Hijo a nivel de consejo popular, se reflejan los

principales postulados teóricos que le sirven de sustento, fundamentalmente las posiciones de avanzada de la educación cubana, que se concretan en la Educación Preescolar y las particularidades propias del proceso pedagógico que se desarrolla en el Programa Educa a tu Hijo. Se proponen acciones que están encaminadas a la implementación práctica de la estrategia educativa, que los promotores, e integrantes del grupo coordinador podrán utilizar para transformar las problemáticas que se presentan en la ejecución del mismo. Se presenta además la valoración práctica de la estrategia diseñada.

Fundamentación teórica para la confección de la estrategia educativa.

El término **estrategia** proviene del griego **strategos**. Se plantea que su origen se localiza en el campo militar, definida como: “**arte para dirigir las instrucciones militares**”.

Según el diccionario Larousse. (375p) “Estrategia es el arte de dirigir y coordinar acciones militares. Arte de coordinar las acciones y de obrar para alcanzar un objetivo”. Las estrategias son caminos que se siguen para cumplir objetivos. Las estrategias son trayectorias a seguir para cumplimentar políticas trazadas.

En la bibliografía especializada se habla indistintamente de estrategia, dirección estratégica, planeación estratégica y existen tantas definiciones como estudiosos se han dedicado a la materia. Entre ellos se pueden destacar **J. Cajide** (1992), **E. Ortiz y M. Mariño** (1995), **Gómez** (1996) **R. Doimeadios**, (1998) **M. Mc Pherson** (1999), **A. Augier** (2000), **A. Márquez** (2000) **O. Valdés** (2001), **O. Calzadilla** (2003), **R. Sierra** (2004), **M. B. Vinent y C. Suárez** (2005), entre otros.

Los especialistas **E. Ortiz y M. Mariño** (1995. 2. 33) plantean que: “... Las **estrategias** constituyen procesos de dirección educacional, integrados por un conjunto o secuencia de acciones y actividades, planificadas, organizadas, ejecutadas y controladas por la escuela, para perfeccionar la formación de los alumnos, de acuerdo con los objetivos concretos, previamente delimitados”.

Para ellos las estrategias en el campo pedagógico tienen entre sus principales características que:

1. No constituyen algo estático, rígido, sino flexible, susceptible al cambio y adecuación de sus alcances, por la naturaleza pedagógica de los problemas a resolver.
2. Poseen un gran nivel de generalidad de acuerdo con los objetivos y los principios para la educación de la personalidad, al integrar lo docente, lo extradocente y lo extraescolar.
3. Racionalidad de tiempo, recursos y esfuerzos, por la planificación de acciones a corto, mediano y largo plazos.
4. Constituidas por una secuencia de pasos, acciones o algoritmo de trabajo que se relacionan con las funciones de la dirección; deben incluir el diagnóstico inicial y final para alcanzar la certeza científica en la solución de los problemas.
5. Basamento explícito en los principios psicopedagógicos que las sustenten.
6. Obligada coherencia entre los diferentes niveles organizativos: alumno, grupo escolar, grado o año, departamento, claustro de profesores, asignaturas, escuela, comunidad, etc. Ya que para cada uno debe existir una estrategia, que se complementa con las demás.

Sin embargo la investigadora considera que en el concepto abordado es necesario incluir además, el ámbito familiar y comunitario.

Las etapas de una estrategia propuestas por estos 2 investigadores son:

- I. Diagnóstico inicial y caracterización del problema
- II. Planificación
- III. Ejecución
- IV. Control
- V. Diagnóstico final y valoración de los resultados

Doimeadios. R (1998. 45. 33) expresa: “...Téngase en cuenta que la estrategia garantiza el éxito, cuando implica y compromete a la mayor parte de sus ejecutores, proceso que se inicia desde la etapa de planeación y continúa en la de implementación y control”. Señala además “ La complejidad y amplitud de la labor educativa exige que las acciones se realicen bajo una concepción estratégica, que facilite la integración del sistema de influencias favorables de todos los agentes educativos comprometidos en garantizar la incorporación de valores positivos en los niños, presentes y futuro de las instituciones escolares ”

Establece como etapas de la estrategia las siguientes:

I.- Preparatoria

II.- Ejecución

III.- Análisis y evaluación.

La autora considera que la estrategia elaborada por este investigador, al tener en cuenta los criterios que aborda, es muy positiva, a partir de la concepción que los centros docentes son sistemas abiertos y como tal necesitan interacción con su entorno. Sin embargo a pesar de desarrollar una estrategia para un componente de la Educación Preescolar como es los círculos infantiles, no incluye cómo concebir o implementar las acciones que debe desarrollar el círculo infantil como principal capacitador del Programa Educa a tu Hijo.

Augier A. (2000. 39. 9), define “la estrategia como un Programa a largo plazo de objetivos, acciones y despliegue de recursos, concebidos con un enfoque sistémico y prospectivo, que toma en consideración el análisis interno y externo de la escuela, se elabora con la activa participación de la comunidad educativa y la dirección institucional, y asegura la integración de los esfuerzos de esa comunidad para el cumplimiento con calidad del encargo social de la escuela”.

Manifiesta además que: “ Se hace necesario que la estrategia se convierta en un proyecto dinámico, flexible, integrador de todas las acciones, abierto a la realidad de la escuela y que se concrete bajo los principios que rigen los diferentes sistemas educacionales, tomando en consideración la realidad actual del país, para cada subsistema y escuela “ (38).

Aborda dos etapas de la estrategia con diferentes fases de realización para cada una, pero a criterio de la investigadora, se quedan elementos importantes como la evaluación y la retroalimentación

Etapas 1^{ra}: Elaboración de la estrategia escolar.

Etapas 2^{da}: Implementación de la estrategia escolar.

En el análisis realizado por **O. Calzadilla** (2003. 50.16) y con los que coincide la investigadora, al enfatizar que: “la planeación de estrategias es un proceso de proyección de acciones de largo alcance que responde a los fines de la educación, el que atraviesa los diferentes subsistemas, niveles organizativos y contextos de actuación del sujeto a transformar, transcurriendo por diferentes momentos o etapas”.

R. A Sierra (2004.325) considera que una estrategia pedagógica “es la dirección pedagógica de la transformación del estado real al estado deseado del objeto a modificar que condiciona todo el sistema de acciones entre el subsistema dirigente y el subsistema dirigido, para alcanzar los objetivos de máximo nivel”.

Es criterio de esta autora que “la estrategia tiene lugar a nivel macro (social, institucional) donde se declaran los lineamientos generales para cumplir la política y se definen los indicadores de cumplimiento, nivel mezo (grupal), donde se concretan los resultados, actividades y a nivel micro (individual) donde se delimitan tareas, responsabilidades y se define operativamente la participación de cada individuo, sus mecanismos y métodos para alcanzar las cifras prefijadas”. Reconoce además el papel rector de los objetivos, el enfoque sistémico de los componentes del proceso pedagógico, el papel de la retroalimentación, la comunicación, la necesidad de análisis del nivel de entrada, el educador como agente de cambio y el papel activo de educando.

Para **R. A Sierra** (2004. 325. 29) la estrategia y la alternativa pedagógica deben atravesar por diferentes momentos o etapas, entre ellos enuncia:

1. Determinación del fin y las áreas que intervienen en la realización del conjunto de actividades.
2. Diagnóstico de la realidad y de las posibilidades de los sujetos de la educación.
3. Determinación de estrategias y las variantes posibles a utilizar.
4. Selección y planificación de la alternativa pedagógica.
5. Instrumentación del Programa de influencia y de la retroalimentación.
6. Valoración y autovaloración del proceso y el resultado, elaboración de Programas de influencia correctiva.

En las etapas de la estrategia ofrecida por Sierra se aprecia una aproximación a cómo tiene lugar este proceso de planeación en la dirección educacional en Cuba. Sin embargo no es capaz de establecer diferencias entre estrategias y alternativas pedagógicas quedando abiertas y sin un análisis que especifique cuando existe u otra variante.

Como se aprecia, cada una de estas definiciones refleja elementos básicos y esenciales, que las identifican desde el punto de vista pedagógico. El análisis de cada una de ellas permitió determinar las ideas o elementos esenciales más comunes presentes en ellas, que constituyen la esencia para la caracterización de una estrategia educativa.

Por lo que la investigadora propone se tengan en cuenta las siguientes orientaciones que caracterizan de forma general las estrategias:

- 1 Constituye un proceso de dirección educacional, integrado por un sistema de acciones y/o actividades, dinámicas, flexibles, planificadas, organizadas, controladas, ejecutadas (de forma gradual y escalonada) y evaluadas.
- 2 Basadas en un diagnóstico integral de las dificultades y potencialidades de las familias, la comunidad y las instituciones educativas.
- 3 De acuerdo a un objetivo estratégico (general), específicos (a mediano plazo) y tácticos (a corto plazo).

La autora de esta investigación se afilia a los fundamentos generales planteados por **O Calzadilla** y aplica las etapas de la estrategia utilizadas por ella. Considera que su estrategia posee como característica principal pretender consolidar una cultura familiar que impregne toda la vida del niño, al incidir sobre los mediadores del proceso educativo cuando se prepara a la familia, al promotor y al ejecutor. También tiene un carácter desarrollador y prospectivo. A diferencia de otras etapas en el desarrollo educacional en las que se organiza el trabajo solo a partir de las dificultades presentes, es capaz de proyectarlas a partir de una visión de futuro.

Las etapas que utiliza **O. Calzadilla** va desde los elementos más generales hacia los más particulares, que permiten abordar aspectos esclarecedores que intervienen en el proceso educativo, al proponer partir de la determinación del fin de la estrategia, el diagnóstico de las condiciones externas e internas, la proyección de acciones que respondan a áreas de resultados claves, ejecución, control y evaluación de los resultados. Además esta estrategia fue aplicada en el contexto del Programa Educa a tu Hijo, con resultados satisfactorios.

Etapas de la estrategia (establecidas por O. Calzadilla 2003)

I. Preparatoria.

II. Diagnóstico.

III. Proyección Estratégica.

IV. Implementación..

V. Evaluación.

A continuación se detallan los aspectos más significativos de cada etapa

Etapa 1. Preparatoria

Es la etapa inicial en el proceso de planificación, en la que se inicia el trabajo en grupo con el objetivo de sensibilizar a los implicados con las acciones a realizar, se define el sentido que seguirá la estrategia y la razón por la que se elabora para cumplir el encargo social.

Esta etapa se dedica a la creación de las condiciones previas para su aplicación, tanto desde el punto de vista psicológico como material, en ella se aúnan voluntades para elevar la calidad en el funcionamiento del Programa y favorecer la intersectorialidad del grupo coordinador, que incluye los promotores, ejecutores, integrantes de la comunidad y la familia de los niños tomados como muestra.

En esta etapa se debe lograr que las personas que participaran en la implementación de las acciones estén convencidas y preparadas para enfrentar los cambios, a través de un amplio intercambio con ellos, lograr que se sensibilicen, motiven, y participen. Las acciones encaminadas deben mantenerse durante todo el proceso, como parte importante de la labor a desarrollar. Si esto no ocurre, no podrán obtenerse los resultados que este proceso puede brindar.

Al definir la misión de la estrategia se realiza un análisis con carácter prospectivo de las acciones a planificar a partir del ideal a lograr en el funcionamiento del Programa Educa a tu Hijo.

Acciones:

- Realizar encuentros con los directivos de la Educación Preescolar, integrantes del grupo coordinador, promotoras y ejecutoras de este Programa, con el propósito de explicar las características de la estrategia y cual sería su efecto.
- Explicar a quienes participan (integrantes de los grupos coordinadores de nivel municipal y de consejo popular, directivos del círculo infantil y de escuelas primarias, promotores, ejecutores destacados) en la aplicación de la estrategia, acerca de la importancia de que todos eleven la preparación, la necesidad de cooperación y solución de los problemas que se presentan.
- Se realizan acciones de coordinación con los responsables municipales de la Educación Preescolar y con la promotora seleccionada como muestra para organizar las sesiones de trabajo con los integrantes del grupo coordinador, promotores y ejecutores y que el trabajo conjunto permita que lo planificado en la estrategia responda a los intereses y necesidades.
- Efectuar conversatorios con los delegados del área seleccionada como muestra para aplicar la estrategia. Con el fin de prepararlos y sensibilizarlos con la tarea, y así lograr el fortalecimiento de este Programa y la intersectorialidad del grupo coordinador, la participación de la comunidad y las familias.

Etapa 2. Diagnóstico integral

Las técnicas que se proponen para el desarrollo de este paso son:

- Técnicas de trabajo en grupo: para la generación de ideas, la obtención de consenso, y la organización de las mismas.
- Técnicas de recogida de opinión: encuestas, entrevistas.
- Análisis de documentos.

El análisis estratégico se realiza con la participación activa de los miembros de la comunidad educativa, aprovechar las potencialidades de su preparación y respetar los gustos y preferencias de los participantes. Se utilizan métodos participativos que permitan el crecimiento personal, el sentido de pertenencia y el desarrollo del grupo.

La finalidad de obtener información sobre el estado inicial de la problemática, acerca de la calidad con que se efectúan las actividades en el Programa Educa a tu Hijo, la intersectorialidad del grupo coordinador y los resultados obtenidos en el cumplimiento del objetivo del desarrollo integral del niño.

Las acciones que se proponen para el desarrollo de estos pasos son:

- Entrevista a integrantes del grupo coordinador a nivel de consejo popular (entre ellos no pueden faltar los directivos de las escuelas primarias y círculos infantiles), para profundizar en la génesis de las dificultades en el desarrollo integral del Programa.
- Encuestas a padres, representantes de la comunidad que ocupan responsabilidades en las organizaciones de masas, ejecutoras, médicos de familias, para profundizar en las dificultades que presentan en el desarrollo de su labor.
- Tener en cuenta los sustentos teóricos que aborda la estrategia referidos con anterioridad (**epígrafe No II. 1.1**).

Los resultados de este diagnóstico permiten tener un conocimiento superior de la realidad interna y externa y las condiciones de que dispone para:

- Determinar ventajas, desventajas, posibilidades y retos. Con la participación de los metodólogos de la Educación Preescolar, algunos integrantes del grupo coordinador municipal y conocedores del Programa, con la aplicación de la técnica la matriz DAFO, para a partir de estos elementos determinar las líneas de acción.

Factores internos:

Ventajas.

1. El interés de los integrantes del grupo coordinador municipal por resolver los problemas que enfrenta este Programa en el consejo popular Báguaño.
2. La colaboración de las promotoras, educadoras de círculo infantil y maestras primarias.
3. Los deseos de cooperación y entrega de los integrantes del grupo coordinador a nivel de consejo popular.
4. La satisfacción de la familia para recibir la preparación como agentes educativos y la disposición de participar activamente en las acciones diseñadas.
5. El interés en la colaboración de los integrantes de la comunidad seleccionada.

Desventajas.

1. La pobre participación y preparación de los agentes comunitarios en relación con las actividades que desarrolla este Programa y las funciones que deben desempeñar en su labor.
2. Los documentos normativos no explican con claridad las acciones que debe desarrollar el círculo infantil como principal capacitador de este Programa.
3. Es insuficiente la utilización de las potencialidades que brindan las instituciones y la comunidad, en la preparación de todos los implicados en la educación de las nuevas generaciones
4. Es pobre la actuación de los factores de trabajo comunitario en la educación, transformación y mantenimiento de la familia como la célula fundamental de la sociedad
5. Es insuficiente la preparación de los agentes comunitarios en el funcionamiento del Programa Educa a tu Hijo. Lo que conlleva a que solo participen las familias incorporadas, los ejecutores captados por la promotora y esta.
6. La pobre preparación familiar en diversos temas que permitan desarrollar un mejor trabajo educativo de forma general.
7. Es pobre la preparación de los integrantes del grupo coordinador en la legislación vigente acerca de Código de la familia, Ley No 62 Código penal, (artículos referidos a la niñez), Código de la Niñez y la Juventud.
8. Los organismos superiores de los diferentes factores que intervienen en el Programa, no planifican preparaciones periódicas para los que constituyen escalones intermedios o de base.

Factores externos:

Posibilidades.

1. La atención a los niños de cero a un año de edad por los médicos de la familia y la labor de seguimiento al resto de la población infantil.
2. El seguimiento de los niños de uno a dos años de edad por las brigadistas sanitarias.
3. Ser declarada por el Ministerio de Educación como prioridad del trabajo para la Educación Preescolar, la formación integral del niño de cero seis años de edad, con énfasis en el Programa.
4. La labor de promoción realizada por la radio y la televisión en los temas del Programa Para la Vida.
5. La variedad de literatura que se vende relacionada con la educación de las nuevas generaciones.
6. Las investigaciones científicas realizadas con el objetivo de perfeccionar la dirección del Programa Educa a tu Hijo

Retos

1. La sistematicidad en la atención al niño de uno a dos años de edad por el médico de la familia.
2. La participación activa de los agentes educativos comunitarios, integrantes de la comunidad, educadores, familias y padres en las actividades de este Programa.
3. La capacitación de todo el personal que labora en el Programa Educa a tu Hijo de Educación Preescolar, ya sea de índole metodológico como preventivo.
4. El fortalecimiento de los vínculos intersectoriales e interinstitucionales a través de la preparación de los miembros de los grupos coordinadores de los consejos populares.
5. La preparación de la familia desde la etapa del embarazo para la educación del niño.

Etapa 3. Proyección Estratégica

Acciones para determinar:

I. Los objetivos:

- a) estratégico.
- b) a mediano plazo.
- c) a corto plazo.

II. Las acciones.

I. Objetivos:

a) Objetivo estratégico:

Perfeccionar la dirección del proceso educativo del Programa Educa a tu Hijo, a través de la introducción de acciones estratégicas, dirigidas a favorecer la intersectorialidad del grupo coordinador; con el propósito de favorecer el desarrollo integral del mismo y la creación de condiciones para alcanzar el objetivo de este Programa.

b) Objetivos a mediano plazo:

1. Organizar el funcionamiento del Programa Educa a tu Hijo a nivel de consejo popular, a partir del

trabajo comunitario integrado a nivel de circunscripción.

2. Preparar adecuadamente a los integrantes del grupo coordinador, con el fin de implementar acciones de intersectorialidad entre ellos:

Superación: Cursos de capacitación, visitas a la comunidad, reuniones de trabajo

Metodológicas: Asesorías, y Reuniones Metodológicas, en la planificación del plan de acciones del grupo coordinador.

3. Capacitar a los integrantes de la comunidad para que desarrollen acciones de participación con la familia de niños que pertenecen a este Programa.

4. Introducir acciones para la participación activa de los miembros de la comunidad, integrantes de núcleo de jubilados, representantes de las organizaciones de masa.

c) Objetivos a corto plazo:

1. Identificación de las potencialidades que posee la comunidad que permitan la puesta en práctica de acciones estratégicas.
2. Planificación de actividades que estimulen la participación activa de todos los integrantes del Programa.
3. Fortalecer el rol educativo de la familia de los niños implicados en el proceso.

Etapas IV. Acciones que se proponen en la estrategia para poder dar cumplimiento a los objetivos trazados, encaminadas en dos sentidos:

1. Organizativas
2. De superación

Acciones organizativas a desarrollar por los integrantes del grupo coordinador

1. Incluir como integrante del grupo coordinador municipal al presidente del consejo popular.
2. Establecer un mecanismo de interacción entre el grupo coordinador a nivel de consejo popular con el grupo de trabajo comunitario de la circunscripción.
3. Establecer un sistema de emulación sistemática entre los grupos de trabajo comunitario a nivel de circunscripción, que permita una mayor motivación y evaluar por los indicadores establecidos para el grupo coordinador municipal

Ejemplo: Entre:

1. Médicos de familia
2. Representantes de las organizaciones de base de cada circunscripción
3. Grupos de trabajo comunitario con grupos de trabajo comunitario de circunscripciones.

4. Apadrinamiento por parte de un miembro del grupo coordinador a nivel de consejo popular a los grupos de trabajo comunitario de circunscripción o de base y que se promuevan debates e intercambios que permitan enriquecer el trabajo.

5. Seleccionar un presidente de consejo de padres a nivel de consejo popular.

Este presidente debe participar en la reunión del grupo coordinador del consejo popular. Debe reunir a los delegados del consejo de padres por grupos de trabajo comunitario integrados de la circunscripción, establecer para ello un sistema de trabajo que le permita determinar cuáles son las mayores dificultades que afrontan, buscar solución colectiva a los problemas y/o presentarlos a la reunión del grupo coordinador.

6. Seleccionar un delegado del consejo de padres por grupos de trabajo comunitario integrado de circunscripción, para que participe en la reunión con el responsable de padres a nivel de consejo popular y establezca una interrelación con los demás representantes de los otros grupos de trabajo comunitario integrado que permitan darle el protagonismo de la familia como una de las pilares en que se sustenta el Programa. Estos representantes a su vez se reúnen entre sí con los padres de su grupo de niños, con el objetivo fundamental de buscar vías de solución a los problemas que se les presenten.

7. Selección de diferentes agentes educativos comunitarios. (Ejecutores, maestros, educadores que apadrinaran al ejecutor, líderes de la comunidad que brindaran su ayuda, personas de la comunidad que participen en la creación de medios de enseñanza, divulgadores del Programa)

- a) Preparación de estos agentes educativos por las educadoras y auxiliares pedagógicas del círculo infantil en la comunidad o por los maestros de las escuelas primarias, según las áreas correspondientes. A los que se les orientará en que temáticas van a ser preparados

8. Inclusión en el orden del día de las reuniones de los CDR, FMC, Núcleos zonales del PCC, acciones encaminadas al funcionamiento del Programa Educa a tu Hijo y a dar solución a los problemas que afronta, pueden ser:

Con el objetivo de

- valorar la asistencia de niños y familias al Programa
- atención a niños con necesidades educativas especiales, familias y niños en situación crítica o extrema.
- reconocimiento público a las mejores ejecutoras, promotoras y padres
- divulgación
- ambientación del área de actividades
- citación y control de familias en charlas educativas, reuniones del consejo de padres, video debates, etc.

- intercambio entre grupos múltiples, ejecutores, y grupos de trabajo comunitario integrado de circunscripción.

9. Desarrollar visitas a padres para motivarlos y comprometerlos en su participación permanente en las actividades.

10. Elaborar murales en cada área de actividades que contribuyan a educar a los padres y a la vez sirvan de divulgación del Programa

11. Aplicación permanente del método de investigación acción participativa en carácter de retroalimentación permanente.

Se propone utilizar con el objetivo de hallar soluciones más eficaces y obtener resultados rápidos y duraderos que eleven la calidad del trabajo y que constituyan un medio determinar acciones de superación más eficaces, para lograr una participación conjunta básica que contribuya a resolver el problema. Sobre la base de este método se puede analizar por etapas lo que se debe hacer:

1. Identificación y análisis del problema: se aplican las siguientes técnicas:
 - Análisis de las causas, estudio bibliográfico, encuestas y entrevistas, observación de actividades conjuntas, valoración de los resultados alcanzados durante la actividad.
2. Determinación de las acciones transformadoras es decir ¿cómo se puede solucionar el problema?, ¿Qué se puede hacer?, ¿Quiénes?, ¿Cómo?, ¿Con qué se cuenta?, ¿Dónde se va a hacer?, y ¿Cuándo?
3. Ejecución del plan de actividades.
4. Presentación de los resultados: promover nuevamente la discusión acerca de la solución encontrada al problema y del cumplimiento del plan que fue trazado para lograr que los sujetos de la investigación asuman un papel cada vez más protagónico y que las actividades tengan continuidad en la comunidad.

La necesidad de elaborar un nuevo plan de superación acerca del trabajo que se desarrolla en el Programa Educa a tu Hijo, dado las dificultades detectadas en el estado inicial se proponen:

Acciones de superación a desarrollar por el grupo coordinador.

Objetivo: Implementar acciones de preparación a los grupos coordinadores, promotores y ejecutores dirigidos a la prevención.

• Talleres.

1. Caracterización del entorno educativo del niño: la familia y la comunidad. 4h
2. Integración de influencias educativas a través del Programa Educa a tu Hijo. 2h
3. El trabajo intersectorial 2h.
4. Preparación de la familia para el cumplimiento de sus funciones, el código de la familia. Ley No 62 del código penal, en este caso los artículos relacionados con otros actos contrarios al normal desarrollo del menor. Deberes y derechos de los niños, características psicológicas y pedagógicas de los niños. 8h
5. El método de investigación acción. Modos de aplicación. 4 h
6. Según las necesidades de padres e integrantes del grupo coordinador se definirán otras temáticas a desarrollar.

Acciones a desarrollar por los integrantes del grupo coordinador.

1. Círculo infantil.

1. Reunión y preparación a los trabajadores docentes del centro en función de la implementación de las siguientes acciones.

1. Apadrinamiento de las educadoras del círculo infantil a promotoras e integrantes de los grupos coordinadores del Programa Educa a tu Hijo, en función de la capacitación a las ejecutoras voluntarias y otros agentes educativos de la comunidad.
2. Preparación de las educadoras en cuanto a las actividades conjuntas, demostrativas y abiertas a desarrollar en las áreas con las ejecutoras voluntarias y lograr una mejor preparación de estas. (Por la promotora)
3. Capacitación por las educadoras a las ejecutoras, familias e integrantes de la comunidad en el trabajo manual.
4. Preparación de temas por las educadoras en unión con las ejecutoras, para brindarle la orientación necesaria a padres en las reuniones de educación familiar. Estos talleres de preparación a las familias pueden realizarse en cuanto a:
 - Desarrollo de hábitos en los niños
 - La organización diaria del tiempo
 - Formación de cualidades morales.
 - Logros de desarrollo.
 - Características psicológicas de la edad temprana y preescolar
 - Enfermedades y accidentes en el hogar.
 - Actividades para el desarrollo motriz
 - Importancia del juego
 - Desarrollo del lenguaje.
 - Conocimientos de la naturaleza.
 - Repertorio de canciones infantiles.

Esta preparación se puede desarrollar de manera conjunta en las preparaciones que realizan las educadoras a

los padres del círculo infantil.

2. Preparar a los representantes del consejo de padres del Programa Educa tu Hijo con el objetivo de que estén preparados para la función a desempeñar.

a) brindarle la posibilidad a estos padres de plantear sus necesidades educativas, qué familias necesitan de atención especializada, en que aspectos consideran se debe trabajar con las familias del Programa

b) en función de las necesidades planteadas, desarrollar los temas de preparación a las familias.

2. Escuelas Primarias

1. Incluir en la estrategia del centro, acciones para la atención a las actividades del Programa Educa a tu Hijo, según las características y potencialidades que brindan las diferentes áreas del Programa que tributan a la escuela.

A partir de:

a) Plan de acción y capacitación elaborado por el grupo coordinador y la promotora según las dificultades que arroja la caracterización del consejo popular.

b) Implementación de las acciones elaboradas para el círculo infantil y que puedan ser utilizadas en esta institución educativa. Tener en cuenta que no en todos los consejos populares existen círculos infantiles.

2. Escuelas de educación familiar con los padres de los niños integrantes del Programa y los diferentes agentes educativos comunitarios seleccionados.

Estas pueden efectuarse en el área de participación de los padres al Programa, de ser posible se seleccionaran los líderes comunitarios, por la influencia que ejercen. También se puede realizar en la escuela más cercana con la participación en ella de la maestra o educadora que se seleccionó.

Para su mejor desarrollo es necesario tener presente los principios básicos del trabajo educativo, la ética pedagógica que debe poseer cada educador, el respeto a cada participante y a aquellos integrantes del Programa, aún cuando no se encuentren presentes.

Una actividad bien preparada y hábilmente llevada a cabo por el educador le enseña a los padres a hallar los métodos y recursos adecuados para educar mejor a sus Hijos en el hogar, es necesario:

1 Elevar de forma paulatina la cultura pedagógica y psicológica de los padres, para que sean agentes activos en el proceso de educación, a través de diferentes técnicas participativas, la creación de problemas pedagógicos.

2 Orientación pedagógica a las familias, la ayuda a los padres en la elección de métodos y medios para educar a sus Hijos, fomentando una actitud positiva hacia el Programa.

3 Trabajar los diferentes temas tratados con un lenguaje asequible, sencillo, tener en cuenta para ello las características socioculturales de la comunidad.

4 Promover el intercambio con las familias, donde expongan sus dudas, puntos de vista, ideas y sugerencias de temas que desea se les brinden.

5 La educación hacia la familia ha de tener un carácter preventivo.

Ejemplo de actividades que se pueden desarrollar en la comunidad con los grupos de trabajo comunitario integrado de circunscripción y representantes de la comunidad.

I. Representantes de cultura

1. La hora del concurso

Objetivo: Realizar concursos donde se expresen vivencias relacionadas con el funcionamiento del Programa Educa tu Hijo a través de: poesías, bordados, costuras, tapices, pinturas, cuentos, composiciones, décimas. Se realizarán con los representantes de la comunidad que deseen participar, (padres, ejecutoras. Se seleccionan los mejores trabajos y se hace una exposición con ellos.

Los materiales presentados se pueden utilizar para elaborar un mural en las áreas de actividades y constituyan un elemento más de divulgación.

2. Festival del libro:

Objetivo: Elevar el nivel cultural y de preparación de las ejecutoras y familias.

- Presentación de libros.
- Desarrollar lecturas de los diferentes libros, utilizar la técnica de la lluvia de ideas donde los participantes realicen el debate de los libros y cada uno exprese su idea.

Para realizar esta actividad se invitan a todas las ejecutoras voluntarias, se coordina con la bibliotecaria de la escuela, la promotora cultural y personas capacitadas de la localidad.

Se pueden sugerir las siguientes obras: "El principito". Antoine de Saint Exupéry. "La Edad de Oro". José Martí (obras adaptadas para esta educación) "El hogar una escuela del pensamiento" de L. Venguer, "Selección de temas de psicología preescolar" de L. Venguer. "Folleto del Programa Educa a tu Hijo" del 1 – 9, "Corazón" de Egmund de Amicis. "Platero y Yo" de Juan Ramón Jiménez.

En este festival del libro se propone recolectar textos que quizás no tengan ya la utilidad necesaria por estar deteriorados, pero que pueden servir para la realización de medios de enseñanza, utilizar sus láminas, sus recortes de papel, como lo demuestra la siguiente actividad.

II. Representantes de la FMC

3. Festival de la lámina.

Objetivo: Montar láminas que sirvan de apoyo a la actividad conjunta.

- 1 Invitar a la familia y a los miembros de la comunidad a donar recortes de revistas para montar láminas, con libros deteriorados que se puedan utilizar, ejemplo los de las escuelas cercanas que por su uso ya no puedan ser utilizadas por los niños.
- 2 Realizar el festival donde participen las organizaciones de masas, para la elaboración de diferentes láminas.
- 3 Estimular a los que tengan mayor participación en esta actividad.

Estas láminas las recibirán el grupo coordinador que es el encargado de repartirlas según las necesidades de las áreas y familias. Para su correcta utilización se debe preparar a las ejecutoras en como utilizarlas.

4. Talleres de la comunidad:

Objetivo: Confeccionar objetos y medios de enseñanzas para desarrollar la actividad conjunta con mayor calidad en los grupos múltiples:

- 1 Se invitarán a los miembros de la comunidad, integrantes de los grupos coordinadores, líderes comunitarios para confeccionar medios de enseñanza y objetos que sirvan de apoyo a la actividad conjunta.

Se estimulará a los que hagan medios más novedosos y sean más creativos.

5. La fiesta de mi juguete.

Objetivo: Confeccionar juguetes para el área de juego de los grupos múltiples.

- 1 Para esta actividad se puede realizar a través de un documental donde demuestre como se confeccionan los juguetes con materiales recuperables o reciclables o la invitación a visitar el círculo infantil para que observen los juguetes elaborados por las educadoras y auxiliares pedagógicas
- 2 En esta actividad se pueden confeccionar pelotas de telas, diferentes utensilios de cocina de plástico, cartón, madera y otros.
- 3 Se seleccionarán los juguetes más novedosos y mejor confeccionados, también los más originales, y se estimularán a los que lo hallan realizado.

Para esta actividad se invitará a los miembros de la comunidad, a las ejecutoras y a los niños de las escuelas que deseen participar.

III Representantes de CDR, FMC, ANAP, etc.

6. Estimula a tu ejecutor:

Objetivo: Estimular a las ejecutoras.

Aunque esta actividad está establecida es bueno realizarla de otras formas que permita una mayor motivación de las ejecutoras, es por ello que se propone:

- 1 Enviar cartas de reconocimiento a los Comités de Defensa de la Revolución, al puesto de trabajo, para que se reconozca su labor y leerlas en las actividades que en ese sector se realicen.
- 2 Realizar cumpleaños colectivos, asaltos a los hogares de las ejecutoras, donde participen los niños de otras áreas y que esto resulte una sorpresa para la misma.
- 3 Reconocer la labor que realiza la ejecutora los días festivos tales como 8 de marzo, día de las madres, 22 de diciembre, 14 de febrero.
- 4 Entrega de jabs los días festivos, el día internacional de la mujer y el día del ejecutor en coordinación con los organismos de la comunidad.

7. Presentación y selección.

Objetivo: Seleccionar a las ejecutoras y presentarlas a las masas.

- 1 En las reuniones que se convocan en la comunidad donde participen las familias y los diferentes organismos; seleccionar a las ejecutoras voluntarias delante de toda la masa para que se sientan comprometidas con las familias y los organismos y organizaciones.
- 2 Confeccionar el registro de la ejecutora, donde se plasme el compromiso que ella realiza al asumir la tarea.
- 3 Presentar en las reuniones a las ejecutoras que llevan tiempo desarrollando esta labor para que se reconozca su trabajo delante de todos y las nuevas que surgen puedan sentirse estimulada, pedirle a la ejecutora que más tiempo lleva en la actividad converse sobre sus experiencias y la importancia de la labor que realiza.

CONCLUSIONES

La inserción del Programa Educa a tu Hijo en la comunidad es una necesidad y debe verse como parte del sistema educativo, donde se encuentra enclavada. Es necesario trabajar por la integración de los que la forman e ir a su perfeccionamiento y lograr con ello cohesión, coherencia y coordinación, todo lo cual permitirá que al final, la familia se pueda convertir en la mejor educadora de sus hijos y la institución educativa el centro cultural más importante de la comunidad.

La investigadora en el estudio realizado durante las diferentes etapas de la historia del problema, detectó que las acciones realizadas en función de lograr la mejor calidad del trabajo que se desarrolla en este programa, a nivel de consejo popular Báguano es insuficiente, por lo que propone una estrategia educativa para favorecer el carácter intersectorial del grupo coordinador. La planificación de la estrategia educativa se realizó en cinco etapas: la Preparatoria, la de Diagnóstico, la de Proyección Estratégica, la de Implementación y la etapa de Evaluación, que permite así perfeccionar la dirección del proceso educativo.

La estrategia fue llevada a la práctica, demostró su efectividad, al lograr una mayor participación intersectorial, en correspondencia con el nivel de preparación alcanzado. Los resultados obtenidos contribuyeron a elevar la calidad de las actividades que se desarrollan en este Programa, al incidir de forma ascendente en la participación de la familia, los integrantes del grupo coordinador y la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. ABRAMOVICH VENGER, LEONID. Pedagogía de las capacidades. - - La Habana: Editorial OBRE, 1997. - - 83 p.
2. ALMODOVAR, CARMEN. Comp. Nuestra Común Historia—La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1996. - - 108 p.
3. AMADOR MARTÍNEZ, AMELIA. Educa a tu hijo. - - Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1998. - - 13p.
4. Apoyo al manual del promotor / Ana María Siverio Gómez ... [et al.]. _La Habana Ministerio de Educación, s.a. — 4 t.
5. ARES MUZIO, PATRICIA. Mi familia es así. - - La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002. - - 148p.
6. ARIAS HERRERA, HÉCTOR. La comunidad y su estudio. - - La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1995. - - 210 p.
7. AUGIER, A. Metodología para la elaboración e implementación de la estrategia escolar en la Secundaria Básica. Tesis de Maestría. Holguín, 2000
8. BELL RODRÍGUEZ, RAFAEL. Sublime profesión de amor. - - La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1992. - - 15 p.
9. BRUMER GERTUR, MARIE. La lengua materna en el círculo infantil. - - La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1987. - - 222 p.
10. CASTRO. PEDRO LUIS. Familia y escuela.- - La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2005. - - 328 p
11. CALZADILLA GONZÁLEZ, ONAIDA. Estimulación temprana de las premisas para el aprendizaje de la lectura. . -2003. -- 118 h. -- Tesis (Doctor en Ciencias Pedagógicas). – Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín, 2003.
12. CARVAJAL RODRÍGUEZ, CIRELDA. La escuela y la familia en la educación para la salud. Para la Vida / Cirelda Carvajal Rodríguez, Mario Rodríguez. – 1995
13. CHÁVEZ RODRÍGUEZ, JUSTO A. Del Ideario Pedagógico de José de la Luz y Caballero. - - La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1992. - - 148 p
14. CÓDIGO DE LA FAMILIA. – La Habana : Ed. Imprenta Central de las FAR, 1987. – 54 p.
15. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD. – La Habana : Ed. Ciencias Sociales, 1984. – 88 p.
16. Colectivo de Autores. La labor educativa en la escuela.—La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002. —99 p.
17. Colectivo de autores. Aprender y enseñar en la escuela. —La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002. —141 p.
18. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA. – La Habana : Editora Política, 1992. – 59 p.
19. DOMÍNGUEZ PINO, MARTHA Y FRANKLIN MARTÍNEZ MENDOZA. Los modelos pedagógicos de la educación preescolar desde una perspectiva histórica. En Principales Modelos Pedagógicos de la Educación Preescolar. - - La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2001. p. 61-112.
20. EXPÓSITO RODRÍGUEZ, KATIA. Una concepción teórico-metodológica para conducir el relato creador en los niños y las niñas de 4 a 6 años de edad. Tesis (Doctor en Ciencias Pedagógicas), Holguín, 2002.
21. FRANCO GARCÍA. OLGA. Lectura para Educadores Preescolares (selección) - - La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2006- - 122p
22. Fundamentos de Educación. Josefina López Hurtado...(et al.)- -Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2000.
23. GARCIA GALLÓ, GASPAS JORGE. Bosquejo histórico de la Educación en Cuba. — La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1978.- 94 p
24. GARCIA BATISTA, GILBERTO. COMP. Compendio de Pedagogía.- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2002.—315 p
25. _____ Tabloide de Maestría en Ciencias de la Educación. Mención Educación Preescolar. " Atención educativa temprana y preescolar ". Módulo III. Primera parte. — La Habana: Ed. Pueblo y Educación 2006. —78 p.
26. _____ Tabloide de Maestría en Ciencias de la Educación. Mención Educación Preescolar. "Atención educativa temprana y preescolar" Módulo III. Cuarta parte. — La Habana: Ed. Pueblo y Educación 2007. —95 p.
27. GONZÁLEZ SOCA, ANA MARÍA. Nociones de sociología, psicología y pedagogía / Ana María González Soca.../et. al./.- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2002.—315 p.

28. MARTÍNEZ PÉREZ, CARLOS. Algunas definiciones de estrategias... Material en soporte magnético --.Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero", Holguín, 2004.6p.
29. Educa a tu hijo. Programa para la familia dirigido al desarrollo integral del niño/ Amelia Martínez Amador ... [et al.]. – La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1992. – 9 folletos.
30. En torno al programa de educación preescolar / Colectivo de autores. – La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1995. – 49 p.
31. Enciclopedia de Psicología Océano – Barcelona: Editorial Océano, 1995. [19--] –3t.
32. Juntos podemos. Cuaderno para niños de cinco años que se preparan para la escuela / Josefina López Hurtado ... [et al.]. – La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1998. – 67 p.
33. LEAMINA G. M. La educación de los niños y niñas de edad temprana / G. M. Leamina... [et. al]. - - La Habana: Editorial Orbe, 1981. - - 379 p.
34. LEGASPI DE ARISMENDI ALCIRA. Pedagogía Preescolar. - - La Habana: Editorial Pueblo y Educación 1999. - - 188 p
35. LIUBLINSKAIA, A. A. Psicología Preescolar. - - La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1998. - - 240 p.
36. LOGUINOVA, VI. Pedagogía Preescolar. - - La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1998. - - 240 p.
37. LÓPEZ HURTADO, JOSEFINA. Marco conceptual para la elaboración de Una teoría pedagógica. P.45-60. En Compendio de pedagogía. Ana Mercedes Esteva...[et al.]. - - La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002.
38. LÓPEZ HURTADO, JOSEFINA. Fundamentos de la Educación / Josefina López Hurtado... /et. al./ .- - La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2000. – 135 p.
39. Mamá, tú y yo en el grupo múltiple / María Elena Pérez Valdés ... [et al.]. – La Habana : Ed. Pueblo y Educación : UNICEF, 1995.—15 p.
40. Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo 1 del Ministerio de Educación primera parte(SD)
41. Maestría en Ciencias de la Educación. Modulo 1 del Ministerio de Educación segunda parte (SD).
42. Manual del promotor. Vías no formales de la educación preescolar / Dr. Franklin Martínez Mendoza ... [et al.]. – La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1992. – 24 p.